

Guayaquil, Marzo 28 de 1.994

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA MARIELLA S.A.

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA MARIELLA S.A., por el periodo correspondiente al ejercicio economico termiando en Diciembre 31 de 1.993 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al Reglamento que establece los requisitos minimos que deben contener los informes de los Comisarios de las compañías, según Resolución 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992, cumpla en informarle lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido de los administradores de la compañía toda la colaboración necesaria para el desarrollo de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de: Actas, Acciones y Accionistas se manejan de acuerdo a disposiciones legales y se encuentran al día.
- 4.- Debo manifestar que en el presente ejercicio economico no arroja resultado alguno como podran observar, no registra movimiento además del asiento de Reexpresión Monetaria y Provisión de Impuestos, como se lo indique al señor Gerente.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

Jorge Coronel Quito
JORGE CORONEL QUITO
Comisario